

ACTA REUNI N No. 240

Lugar: Oficinas de ISA en Bogot 
Fecha: 21 de enero de 2016, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Carlos Alonso Osorio	CHEC	Principal
Pablo Chois	CETSA	Suplente
Nicol�s Muvdi Held	CEO	Principal
Etelberto S�nchez	ENERTOLIMA	Principal
Mauricio Blanco	ENERTOLIMA	Suplente
Leopoldo L�pez	DICEL	Suplente
Magda Vargas Porras	EMSA	Suplente
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Victoria Bonilla	EEC	Principal
Sonia Teresa Salcedo	EMCALI	Suplente
Mario Rubio	Empresarial de la Costa	Suplente
Katharina Grosso	Empresarial de la Costa	Suplente
Sofia Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Oscar Garc�a	VATIA	Suplente
Diego Felipe Garc�a	XM-ASIC	Principal
Olga Cecilia P�rez R.	Secretaria T�cnica	

Invitados

Fanny Barbosa	CODENSA	EEC
Guillermo Tolosa	CODENSA	EEC
Fernando Mej�a	ENERCO	ENERTOTAL
Jorge Mario Fern�ndez	EPM	CHEC

Yoly Triviño	TEBSA	DICEL
--------------	-------	-------

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y vicepresidente para el año 2016
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe XM
 - a. Informe especial situación energética
5. Informe de la Secretaría Técnica
 - a. Código de media
 - i. Solicitud Registro de fronteras comerciales ante el ASIC y el cumplimiento del Código de Medida
 - b. Comunicaciones CREG
 - c. Reglamento CAC
 - d. Conformación equipos de trabajo
 - e. Informe de gestión 2015
 - f. Resoluciones recientes
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La conformación del CAC para el año 2016 es la siguiente:

- Comercialización-Generación:
 - o Vatia S.A. E.S.P.
 - o Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. empresa de Servicios Públicos
 - o Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.
 - o Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P.
- Distribución-Comercialización:
 - o Empresas Municipales de Cali E.I.C.E.
 - o Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P.
 - o Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
 - o Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.
- Comercialización:
 - o Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
 - o DICEL S.A. E.S.P.
 - o ENERTOTAL S.A. E.S.P.
 - o Energía Empresarial de la Costa S.A. E.S.P.

Se dio inicio a la reunión con 7 (siete) de las empresas miembro del CAC y posteriormente se conformó el quórum con la presencia de las 12 (doce), debidamente representadas.

2. Elección de presidente y vicepresidente para el año 2016

Se postularon como candidatos los representantes principales de las siguientes empresas:

- Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. empresa de Servicios Públicos
- Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Una vez realizado en proceso de votación el resultado fue:

- Presidente: Nicolás Muvdi Held, representante de la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., con 7 votos
- Vicepresidente: Jairo Guatibonza representante de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. empresa de Servicios Públicos, con 5 votos

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto

4. Informe XM

a) Informe del Mercado

Dentro de las variables presentadas se destacan las siguientes:

- La demanda de energía para el mes de diciembre de 2015 se sitúa en el escenario alto de la UPME, actualizado en octubre de 2015
- Por regiones, los más altos crecimientos de la demanda se presentaron en; la Costa Atlántica, THC y Chocó, con valores por encima del 11%.
- Por tecnología la generación muestra un incremento en la generación con gas y se disminuye la generación con líquidos.
- Los valores a cargo de los generadores por desviaciones en las OEF es mayor a 1.3 billones de pesos.
- La generación fuera de mérito se sigue mantenido en los valores históricos, en promedio el 6% de la generación total.
- Para diciembre el costo de las restricciones es de 7.3 \$/kWh.
- Los precios de bolsa en el mes de diciembre, en promedio por hora, tuvieron un máximo de 704.11 \$/kWh en el periodo 20 y el valor mínimo fue 551.44 \$/kWh en el periodo 3
- Los valores reportados por garantías presentan un ligero incremento con respecto al reportado en noviembre.
- El estado total de la deuda a 31 de diciembre es de \$COP 237.672 millones siendo Termo Candelaria el deudor que explica el valor con \$COP 175.623 millones.

La presentación completa se anexa al acta.

b) Informe especial situación energética

- Demanda nacional durante el 2015 fue de 66.174 GWh, mostrando un crecimiento del 4.2% con respecto al 2014. La demanda máxima de potencia fue de 10.095 MW registrada el 2 de diciembre.
- El embalse terminó en el 61.17 % de su volumen útil a diciembre de 2015, 7.3% por encima del final del 2014.
- El análisis energético muestra que bajo las condiciones actuales se requieren entre 83 y 92 GWh día de generación térmica para poder pasar las condiciones deficitarias de aportes para la generación hidráulica.

La presentación completa se anexa al acta.

5. Informe del Secretario Técnico

a) Código de Medida

i. Propuesta de indicadores

Se revisa el avance de las empresas en la elaboración del informe anual del CGM y se comenta que no existen dificultades en su elaboración. Adicionalmente se aclara que la presentación del primer informe es para abril del año 2017

ii. Avance Norma NTC

Se informa al Comité que el documento se encuentra en comentarios y se presentará en el Comité 144 de medidores del ICONTEC del 5 de febrero siguiente.

iii. Revisión del formato de verificación

La firma Primestone solicita al CAC la inclusión de ajustes al formato establecido para la verificación de las fronteras comerciales. El CAC aclara a la firma que, como principio, las definiciones del CAC sobre los formatos de verificación no proponen ningún software específico y esa es la razón por la cual se utilizó EXCEL por considerar que es un software de uso general para cualquier empresa y que puede ser adaptado a los sistemas de información. Sin embargo agradece sus comentarios, los cuales serán presentados al CAC en reunión con el Comité de Medida, el cual evaluará la pertinencia de incluirlos.

iv. Encuentro con firmas verificadoras

El Comité aprueba la realización de taller con las firmas verificadoras con el objeto de realizar una realimentación sobre el proceso.

v. Solicitud Deloitte

La firma Deloitte presenta ante al CAC la solicitud de inclusión en la lista de firmas verificadoras bajo el Documento CAC-073-2015. El CAC delega en el comité evaluador la revisión de la propuesta y de verificarse el cumplimiento de los requisitos se aprobaría la inclusión de Deloitte en la lista de firmas verificadoras. A la fecha de aprobación de la presente acta, el Comité Evaluar conceptúa que de acuerdo con lo definido por el CAC, Deloitte cumple con los requisitos establecidos con lo cual esta firma entra a ser parte de la Lista del CAC de firmas verificadoras.

vi. Solicitud Registro de fronteras comerciales ante el ASIC y el cumplimiento del Código de Medida

Se solicita aclaración al ASIC sobre la verificación de los requisitos establecidos en el Código de Medida cuando la frontera se registra.

El ASIC aclara que el agente "declara" que cumple los requisitos y esta solicitud de declaración es para fronteras nuevas con reporte al ASIC

b) Comunicaciones CREG

Se informa al Comité sobre el envío de dos comunicaciones a la CREG solicitando:

- Concepto sobre la vigencia de los cargos de comercialización establecidos para los comercializadores
- Solicitando la aclaración del cálculo de la variable CFS.

c) Reglamento CAC

Se presenta al Comité el proceso de elección de miembros del CAC para el año 2016, el cual se basó en lo establecido en la resolución CREG 123 de 2003 y mostró la necesidad de revisar el Documento CAC-035-2007 en el cual se venía basando la elección de los miembros.

d) Apoyo legal y administrativo al CAC

Se ha identificado la necesidad de contar en el CAC con el apoyo de asesoría legal para revisar y reforzar algunos temas que tienen implicaciones e interpretaciones de este tipo. Para esto se aprobó aceptar la oferta de los siguientes profesionales:

- Dr. Luis Ignacio Betancur
- Firma Brigard & Urrutia

El valor por hora de asesoría será de \$COP 300,000.

A su vez se aprobó la contratación de una persona de apoyo para realizar las labores administrativas del Congreso del MEM y del CAC.

Se realizará un proceso de selección que deberá ser aprobado por el Comité.

e) Conformación de equipos de trabajo

Se ratificó el Comité de Medida y se integró EMCALI quedando conformado por las siguientes empresas: EEC, VATIA, CEO, DICEL y EMCALI.

Para atender el requerimiento de la CREG se trabajará con el Comité en pleno.

Adicionalmente se conformará el equipo de trabajo para analizar la propuesta de sobre el manejo y publicación de la información del sector

f) Informe de Gestión 2015

i. Gestión Estratégica

Durante el año 2015 se abordaron las siguientes líneas estratégicas

- Proponer estructura de precios competitivos y sostenibles.
- Impulsar cambios a la normatividad, buscando la simplificación e incremento de la competitividad.
- Incentivar el desarrollo de la normatividad de las energías renovables.

estas líneas estratégicas se abordaron durante las reuniones ordinarias, el Congreso MEM y relacionamiento con entes externos especialmente la CREG.

Durante el mes de noviembre se realizó la jornada de planeación y se definieron los siguientes lineamientos estratégicos para el año 2016

- Código de medida
- Metodología de comercialización
- Arquitectura y diseño del mercado
 - Estandarización de contratos y formación de precios
 - Riesgos

ii. Gestión Financiera

La ejecución presupuestal fue del 85.6%. la sub-ejecución presupuestal está explicada por la no realización de estudios durante el 2015 y algunos ahorros logrados.

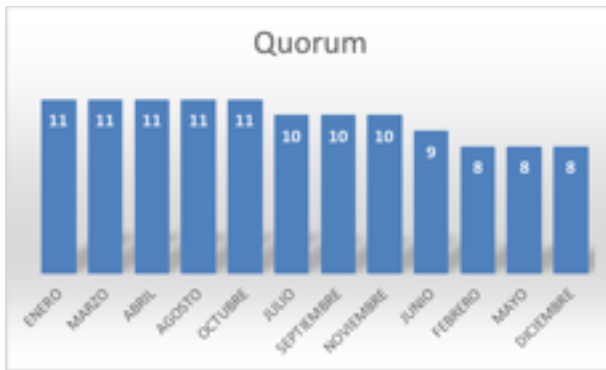
Al cierre del 2015 el estado de resultados del CAC se resume en el siguiente cuadro:

CIERRE 2015	
Saldo 2014 Cuenta de Ahorros	\$ 278.794
Saldo 2014 Encargo Fiduciario	\$ 7.256.847
Utilidades Congreso 2014	\$ 16.000.000
Préstamo al Congreso 2014	\$ 6.000.000
Aportes Empresas 2015	\$ 381.408.000
Total Ingresos	\$ 410.664.847
Mantenimiento CAC 2015	\$ 347.014.299
Saldo 2015	\$ 63.650.548

Al finalizar el a o 2015 no se tienen cuentas por cobrar ni partidas conciliatorias por cerrar con la fiduciaria.

iii. Gesti n administrativa

La asistencia de las empresas al CAC durante el a o 2015 fue del 90% superior a la registrada durante el a o 2014. Las siguientes gr ficas muestran la participaci n de las empresas miembro del CAC, el quorum y las empresas y entes externos invitados.



En la reuni n 239 se propusieron como fechas de reuniones para el 2016 los terceros jueves de cada mes, sin embargo debido a restricciones de algunas de las empresas y a disponibilidad de salas, las siguientes son las fechas de reuniones para el a o 2016:

- Enero 21
- Febrero 16
- Marzo 15
- Abril 19
- Mayo 19
- Junio 21
- Julio 21



Agosto 16
Septiembre 22
Octubre 18
Noviembre 17
Diciembre 13

iv. Gestión con entes externos

Durante el año 2015 se interactuó con los siguientes entes externos:

- CREG
- SSPD
- CON
- UPME
- ICONTEC

v. Gestión temática

Adicional al abordaje de los temas estratégicos, los siguientes aspectos fueron abordados permanentemente durante el año 2015:

- Código de medida
- Impacto de las normas internacionales de contabilidad en el cálculo del CROM
- Garantías

vi. Gestión de estudios y contratos

No se realizó ningún estudio por parte de consultores externos.

vii. Indicadores de la secretaría técnica

En el cuadro siguiente se presenta el cálculo de los indicadores definidos por el CAC para cuantificar la gestión de la secretaría técnica:

g) Resoluciones recientes

El siguiente cuadro muestra las últimas resoluciones que interesa al CAC mantener seguimiento y las cuales fueron abordadas durante el desarrollo de la reunión.

6. Varios

Se hizo mención al proyecto de decreto para reglamentar el AP, en el cual en el artículo 7º da señales que generan esfuerzos financieros e impone riesgos adicionales a los comercializadores en específico en lo que tiene que ver con los contratos de suministro de energía con destino al

Normativa	
RC 212 de 2015	Por la cual se realizan algunos ajustes a la Resolución CREG 011 de 2015, programa de respuesta de la demanda para el mercado diario en condición crítica
RC 237 de 2015 (C)	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, "Por la cual se establecen los criterios de confiabilidad de la operación aplicables para contingencias, como parte del Código de Operación"
RC 238 de 2015 (C)	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general, "Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución CREG 064 de 2000 y Anexo CO-4 de la Resolución CREG 025 de 1995"
RC 240 de 2015	Por la cual se modifican algunos aspectos relacionados con las garantías establecidas en la Resolución CREG 159 de 2011
CC 151 de 2015	Agenda Regulatoria 2016

AP. (constitución de garantías por parte del Cx hacia el municipio, exigencias de porcentajes en la contratación)

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar información de Deloitte como firma verificadora 	Secretaría Técnica	Antes del 31 de enero
<ul style="list-style-type: none"> Convocar taller para atender requerimiento de la CREG 	Secretaría Técnica	Primera semana de febrero

La próxima reunión se prevé realizar el día martes 16 de febrero de 2016, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión

NICOLAS MUVDI HELD
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ R.
Secretaría Técnica